

**Bases de la Plataforma Virtual de Bolsa**  
**Renta 4 Banco Granada – Facultad Empresariales Granada**

-SERÁ IMPRESCINDIBLE ACEPTAR LAS BASES PARA PODER PARTICIPAR  
-UNA VEZ APUNTADO, ES OBLIGATORIO ENTRAR EN "MI CARTERA", Y EN  
"MODIFICAR MI PERFIL", PONER: **NOMBRE, APELLIDOS, TELEFONO Y  
E-MAIL**

- Se realizará desde el **Jueves 26 de Abril de 2018 hasta el Viernes 15 de Junio de 2018, ambos incluidos.**
- Los participantes deberán **comunicar su participación en el Juego hasta el Viernes 11 de Mayo de 2018 inclusive, como fecha límite**, mediante su inscripción en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y posteriormente en la web del Juego Bolsa Internet habilitada a tal efecto:
- <http://www.bolsainternet.com/granada-empresariales/>
- Podrá participar en la plataforma toda persona física que se registre correctamente, según lo indicado en el punto anterior, con sus datos de contacto. **Cada jugador sólo se puede apuntar una vez durante todo el Juego, antes de la fecha límite señalada del Viernes 11 de Mayo de 2018. A partir de esa fecha se cerrará la inscripción para participar.**
- **Cantidad inicial disponible para invertir: 50.000 euros.**
- **Se podrán realizar operaciones exclusivamente en valores del Ibex 35 y del Mercado Continuo. Se podrán realizar cuantas operaciones al día se quiera. Antes de realizar la operación se confirmará el precio de la misma.**
- **La comisión ficticia de compra venta de acciones será del 0,15%, con un mínimo de 3 euros.**
- **No habrá cánones de Bolsa.**
- **Las operaciones que se realicen tras el cierre del mercado, se efectuarán al valor de cierre de ese mismo día.**
- **Se entenderá como ganador/a del Juego el/la que haya obtenido una mayor rentabilidad en su cartera al cierre del Viernes 15 de Junio de 2018, que será comunicado por Renta 4 Granada tras obtener el ranking de rentabilidades conseguidas.**
- **El/la ganador/a del Juego recibirá un bono descuento Renta 4 de 100 euros para operar en bolsa nacional y/o derivados, y un obsequio de Renta 4 Granada, además de un certificado acreditativo.**
- **El/la segundo/a clasificado/a ganará un bono descuento Renta 4 de 60 euros para operar en bolsa nacional y/o derivados, además de un certificado acreditativo.**
- **El/la tercer/a clasificado/a recibirá un bono descuento Renta 4 de 30 euros para operar en bolsa nacional y/o derivados, además de un certificado acreditativo.**
- **En caso de empate, el ganador será el que realice mayor número de operaciones, y en caso de empate, el que mayores corretajes ficticios haya generado.**

- **Es necesario realizar un mínimo de 5 operaciones ejecutadas para participar en el Juego con derecho a premio.**
- **Se publicarán clasificaciones provisionales durante el transcurso del Juego.**
- **El resultado será comunicado por Renta 4 Granada durante la semana siguiente al cierre del Concurso, fijando la Organización una fecha concreta para el acto de entrega de premios a los ganadores, que tendrá lugar en la Sala de Bolsa de Renta 4 Granada.**
- **Renta 4 se reserva el derecho de retirar del Juego / premio a quién se estime que ha actuado de mala fe o con malas prácticas, o se haya apuntado más de una vez.**
- **Este Juego podrá ser cancelado, suspendido o modificado por Renta 4.**
- **Participar en este Juego supone la aceptación explícita de las Bases y las decisiones que Renta 4 pueda adoptar y estén fuera de las mismas.**
- **Para cualquier duda o consulta, se podrá contactar en el correo electrónico: [granada@renta4.es](mailto:granada@renta4.es)**
- **Los datos de registro para poder participar serán custodiados por Renta 4, al efecto de poder establecer las clasificaciones y ganadores del Juego, a lo que cada participante inscrito da su consentimiento expreso.**



**renta4banco**  
Tu banco especialista en  
inversión y gestión patrimonial

Renta 4 Granada: Calle Acera del Darro, 35 | 18005 Granada | [granada@renta4.es](mailto:granada@renta4.es) | 958 21 51 00